

TRABAJO COLABORATIVO: UN RESQUICIO PARA EL DIÁLOGO ÉTICO
CON VÍCTIMAS DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN MÉXICO¹

***Collaborative research: gap for an ethical dialogue with
victims of the Security policy in Mexico***

***Trabalho colaborativo: uma brecha para o diálogo ético com as
vítimas da estratégia de segurança no México***

May-ek Querales Mendoza²

Recibido: 20 de noviembre de 2017.

Corregido: 2 de abril de 2018.

Aprobado: 10 de abril de 2018.

Resumen

Los científicos sociales en México estamos hoy ante el reto de comprender los efectos de la violencia producida por la guerra contra el narcotráfico. Realizar investigación sobre violaciones a derechos humanos o temas relacionados, exige que nos planteemos el asunto de la responsabilidad social que podemos adquirir como científicos sociales y requiere que, estudiantes e investigadores consolidados, revisemos nuestras rutas metodológicas y éticas a fin de respetar la dignidad de las personas que participan de la investigación. Con base en esta lógica, en este texto se retoman experiencias de investigación empírica, realizadas entre 2012 y 2015 en El Paso, Texas, con *Mexicanos en Exilio*, una organización que congrega a 250 mexicanos solicitantes de asilo político en Estados Unidos tras haber sido victimizados en el contexto de la guerra contra el narcotráfico. La intención es compartir algunas

¹ Este texto proviene de la tesis de doctorado: *Mexicanos en Exilio: experiencias de búsqueda de refugio en Estados Unidos entre 2008 y 2014. Performances políticos y jurídicos desde las periferias del Estado mexicano*, CIESAS, 2015.

² Doctora en Antropología, CIESAS, sede Ciudad de México. Actualmente es consultora independiente. Líneas de investigación: Antropología jurídica, subjetividad, violencia y migración. Correo electrónico: mayekerales@gmail.com

reflexiones sobre el trabajo de investigación colaborativo y la potencia que tiene en la construcción de testimonios sobre las prácticas de crueldad que se han desarrollado durante la última década en México.

Palabras clave: Metodología, colaboración, ética, víctimas, narrativas, violencia.

Abstract

Mexican social scientists are facing the challenge of understanding the effects of the violence produced by the war on drugs. Research on human rights violations or related issues require that we think about the social responsibility that we can acquire as social scientists. In order to respect the dignity of people who participate in the investigation, it also requires that researchers and students review their methodological and ethical routes. Taking up experiences of two empirical researches conducted between 2012 and 2015 in El Paso, Texas, with *Mexicanos en Exilio*, a NGO that congregates 250 mexicans asylum seekers in the United States because of victimization in the context of the war against drug trafficking. The aim is to share some reflections on the collaborative research and its power for the construction of testimonies about the practices of cruelty that have been developed during the last decade in Mexico.

Key words: Methodology, collaboration, ethics, victims, narratives, violence.

Resumo

Os cientistas sociais enfrentamos hoje o desafio de compreender os efeitos da violência produzida pela guerra contra o narcotráfico. Realizar pesquisas sobre as violações dos direitos humanos ou questões relacionadas requer considerar a questão da responsabilidade social que adquirimos como cientistas sociais e exige que os estudantes e investigadores estabelecidos, rever nossas rotas metodológicos e éticas com o objetivo de respeitar a dignidade das pessoas que participam da investigação. Nessa lógica, este texto recupera experiências de pesquisa empírica realizadas entre 2012 e 2015 em El Paso, Texas, com pessoas cuja vitimização é uma consequência da guerra contra as drogas, com a intenção de compartilhar algumas reflexões nas rotas éticas e metodológicas que têm guiado o exercício de pesquisa.

Palavras-chave: metodologia, colaboração, ética, vítimas, narrativas, violência.

Introducción

Los científicos sociales en México estamos hoy ante el reto de comprender los efectos de la violencia producida por la guerra contra el narcotráfico. En términos prácticos, esta guerra es el efecto de conceptualizar al narcotráfico como un problema de seguridad nacional que inicia en México a fines de la

década de los setenta, cuando los gobernantes mexicanos deciden incorporar en sus planes de gestión de territorio las ideas de seguridad nacional promovidas por los presidentes de Estados Unidos, Richard Nixon y Ronald Reagan. Si bien el presidente Miguel de la Madrid fue el primer presidente que declaró al narcotráfico un asunto de seguridad nacional (y, después, el presidente Ernesto Zedillo implementó un programa para capturar a Amado Carrillo Fuentes),³ no fue sino hasta el mandato presidencial de Felipe Calderón Hinojosa cuando la lógica de guerra se emplazó en todos los espacios de la vida cotidiana.

En diciembre de 2006, a los pocos días de asumir la presidencia de la República Mexicana, Calderón Hinojosa anunció que el combate al narcotráfico sería el eje de la estrategia de seguridad bajo su mandato y, con esta finalidad, se desarrolló un modelo de intervención territorial denominado primero *Operativos Conjuntos*, y luego *Operativos Coordinados*, consistente en enviar personal del Ejército Mexicano y la Marina Nacional a los estados con mayor presencia de actores criminales con la intención de fortalecer las labores de seguridad desarrolladas por los cuerpos policiacos.⁴

Aunque poco se dice, el ámbito comunitario ha sido el escenario de la guerra que la estrategia de seguridad desató en lo local. Es ahí donde podemos observar el efecto concreto que el combate al narcotráfico ha dejado a su paso: la presencia de tres actores armados en los territorios (los distintos cuerpos policiacos, el ejército o la marina y los actores criminales) redundan en un incremento en las muertes por arma de fuego, cuerpos desmembrados y exhibidos en la vía pública, huérfanos de la guerra y personas desaparecidas. A pesar de que en 2012 terminó el periodo

³ José J. Borjón Nieto (2008), *La lucha contra el crimen organizado y las sombras de la militarización*, *Primer Congreso Nacional y Segundo Internacional de Derecho Administrativo* (ponencia), Boca del Río, Veracruz, septiembre de 2008, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3005/4.pdf> [consultado el 29 de marzo de 2018].

⁴ Véase: Poiré, Alejandro (2011), *Los operativos conjuntos*, *Presidencia de la República*, <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/operativos-conjuntos/> (consultado el 5 de abril de 2018); Querales Mendoza, May-ek (2015), *Procesos de exilio desde el Valle de Juárez hacia El Paso, Texas: táctica frente a la violencia política contemporánea en México*, en Patricia Ravelo *et al.*, *Tácticas y estrategias contra la violencia de género*, Ediciones Eón, UACJ, Chicano Studies . UTEP, Conaculta y Fonca, México.

presidencial de Calderón Hinojosa, en diciembre de 2016 se cumplieron diez años de una estrategia de seguridad basada en el combate al narcotráfico con altos costos sociales.⁵

Hoy, la pregunta de conocimiento para qué? se vuelve especialmente relevante en este contexto en que el lenguaje, a través de los medios de comunicación, se está convirtiendo en un arma fundamental para enmascarar la represión, el asesinato y la impunidad.⁶ Realizar investigación sobre violaciones a derechos humanos o temas relacionados, exige que nos planteemos el asunto de la responsabilidad social que podemos adquirir como científicos sociales y requiere que, estudiantes e investigadores consolidados, revisemos nuestras rutas metodológicas y éticas a fin de respetar la dignidad de las personas que participan de la investigación.

Con base en esta lógica, en este documento se tiene como objetivo ofrecer una reflexión sobre el trabajo de construcción del testimonio que puede desarrollarse bajo el marco de la investigación colaborativa y, para ello, retomo experiencias del trabajo empírico realizado entre 2012 y 2015 en El Paso, Texas, con la organización *Mexicanos en Exilio*.

1. Investigar colaborando

Mexicanos en Exilio es una organización radicada en El Paso, Texas, que congrega a un grupo de 250 mexicanos que solicitan asilo político en Estados Unidos, y el fundamento de su petición de protección fuera del país son las violaciones a derechos humanos que se han producido durante los últimos años en el estado de Chihuahua, en el contexto de la guerra contra el narcotráfico. La organización empezó a configurarse en 2008 con un objetivo

⁵ Más de 150 mil muertes (según *Open Society*), 287,358 personas desplazadas al interior del país (según Laura Díaz Leal y Brenda Pérez, especialistas de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos) y las 33 mil personas desaparecidas sumadas hasta noviembre de 2017 (RNDPED).

⁶ Hernández Castillo, Rosalva Aída (2011), *Hacia una antropología socialmente comprometida desde una perspectiva dialógica y feminista*, en Xochitl Leyva, *Conocimiento y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*, CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM, Guatemala, p. 32.

político muy claro: denunciar (desde el exilio) la responsabilidad del gobierno mexicano en la violencia que se ha producido en las comunidades atrapadas por la guerra.

La membresía del grupo está compuesta por víctimas de tortura, extorsión, amenazas y familiares de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y homicidio (ver Tabla 1) y, con el correr de los años, *Mexicanos en Exilio* se ha convertido en un espacio privilegiado para aproximarse a algunas narrativas de la violencia producidas por la guerra contra el narcotráfico en México; año con año, acudimos a ellos desde distintos espacios académicos y profesionales.

Diversos medios de comunicación, tanto estadounidenses como mexicanos, solicitan entrevistas con los integrantes de la organización o con el abogado cuando los acontecimientos de violencia en México destacan por su visibilidad. De igual forma, documentalistas y académicos de varias instituciones los consideran un referente de los nuevos procesos de movilidad que se han producido en México a raíz de la violencia⁷ y, con la misma finalidad, estudiantes de posgrado de múltiples instituciones nos hemos aproximado a ellos.⁸

Realicé trabajo de investigación con *Mexicanos en Exilio* en dos ocasiones: primero, en la elaboración de la tesis de maestría, con el objetivo

⁷ Calderón Chelius, Leticia y Andrea González Cornejo (2012), *Los rastros del duelo: exilio, asilo político y desplazamiento forzado interno en la frontera norte de México*, en París Pombo, María Dolores, *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas* [Documental], El Colef, UACJ, UAM Xochimilco, México, pp. 333-366; González, Everardo (2015), *El Paso*, Artegios; González, Everardo (2017), *La libertad del diablo* [Documental], Artegios.

⁸ Lyst, Ramses (2013), *Violaciones a los derechos humanos de los mexicanos solicitantes de asilo en El Paso, Texas, y el sur de Nuevo México de enero de 2008 a junio de 2012*, *Métodos. Revista electrónica de investigación aplicada en derechos humanos*, año 3, núm. 4, disponible en <http://revistametodhos.cdhd.org.mx/index.php/publicaciones/numero4>. Levy, Taylor K. (2014), *In Search of Refuge: Mexican Refugees and Asylum Seekers to the U.S. from 1980 to the Present*, Thesis to get the Degree of Master of Arts Thesis, Department of Sociology and Anthropology, The University of Texas at El Paso; Querales Mendoza, May-ek (2013), *Desde el Valle de Juárez: Procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012. Experiencias de la violencia política contemporánea*, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, Ciudad de México; Querales Mendoza, May-ek (2017), *Mexicanos en exilio: experiencias de búsqueda de refugio en Estados Unidos entre 2008 y 2014. Performances políticas y jurídicos desde las periferias del Estado mexicano*, tesis de doctorado en Antropología, CIESAS, Ciudad de México.

Tabla 1
Mexicanos en exilio, por familia y hecho victimizante

Familia / Persona ^a	Lugar de origen	Agresión sufrida
Emilio Gutiérrez*	Nuevo Casas Grandes	Amenazas por miembros del ejército
Chávez-Aldana	Ciudad Juárez	Homicidio y amenazas
Cipriana Jurado*	Ciudad Juárez	Amenazas por miembros del ejército
Hernández Pacheco	Durango	Secuestro y tortura
Escobedo	Ciudad Juárez	Homicidio
Reyes	Guadalupe D. B.	Homicidio
Valles	Praxedis G. Guerrero	Persecución y amenazas
Holguín	Ciudad Juárez	Extorsión y homicidio
Ortiz	Ciudad Juárez	Amenazas y homicidio
Hernández	Guadalupe D. B.	Desaparición de personas ^b y amenazas
Gómez	Guadalupe D. B.	Homicidio y amenazas
Huéramo	Guadalupe D. B.	Amenazas
Vázquez	Ciudad Juárez	Desaparición forzada y homicidio
Carlos Gutiérrez*	Chihuahua	Extorsión y tortura por miembros de la policía
Chaidez	Ciudad Juárez	Homicidio
Ornelas Soto	Guadalupe D. B.	Desaparición de personas y amenazas
Román	Guadalupe D. B.	Masacre y desaparición de personas
Villagrana	Ciudad Juárez	Secuestro y tortura por miembros de la policía
Corona	Guadalupe D. B.	Homicidio y amenazas
Flores Marchan	Guadalupe D. B.	Desaparición forzada por miembros del ejército
López Solana	Veracruz	Homicidio y amenazas
Porras	Villa Ahumada	Homicidio y amenazas
Mejía	Guadalupe D. B.	Desaparición de personas y amenazas
Seijas	Guadalupe D. B.	Desaparición de personas y amenazas
Alvarado	Buenaventura	Desaparición forzada por miembros del ejército
Chávez Maldonado	Guadalupe D. B.	Desaparición forzada y ejecución extrajudicial por miembros de la policía
Rivas	Ciudad Juárez	Extorsión y homicidio

^a Cuando sólo aparecen los apellidos, se trata de un grupo familiar que puede implicar hasta 22 personas.

^b Se utiliza el concepto desaparición de personas para los casos en los que se desconoce la identidad del grupo armado que participó en la desaparición.

* No militan actualmente en la organización

Fuente: Elaboración propia.

de analizar la estrategia de combate al narcotráfico como una práctica de violencia política y, segundo, en la elaboración de la tesis de doctorado (de donde este artículo deriva), para analizar la experiencia de refugio⁹ desarrollada por los integrantes de esta organización en su recorrido a través de múltiples esferas jurídicas.

Si bien, tanto la organización como su representante legal, Carlos Spector,¹⁰ tienen entre sus prioridades contribuir a la denuncia de las violaciones a derechos humanos que ocurren en México, los objetivos de las investigaciones que realicé me orientaron a buscar una relación prolongada con la membresía y su representación legal, una relación distinta a los encuentros fugaces en los que los periodistas obtienen una entrevista. Así, el primer elemento a considerar fue la situación legal de la membresía: los solicitantes de asilo se encuentran en un limbo legal, son personas que, habiendo huido de su hogar, solicitan la protección de un gobierno distinto al de su país de origen y, cuando su solicitud procede, el gobierno receptor les otorga un estatus legal precario que, si bien los reconoce como solicitantes de asilo, les restringe el acceso a los derechos que constituyen la ciudadanía. No son refugiados y no son ciudadanos, ni en México ni en Estados Unidos: los solicitantes de asilo¹¹ están en el entremedio.

La solicitud de asilo atomiza a las comunidades debido a que es, antes que nada, un trámite administrativo que brinda atención individualizada; aún cuando se trate de una comunidad o una familia extensa la que llega a un puerto de entrada solicitando protección, la lógica burocrática fragmenta la petición en unidades individuales para brindarles atención. Frente a este

⁹ Denomino experiencia de refugio al aprendizaje que las personas han obtenido en su tránsito y contacto con múltiples esferas jurídicas mientras buscan un lugar seguro para vivir, véase: Querales Mendoza, May-ek (2017), *op. cit.*

¹⁰ Abogado de migración ampliamente reconocido en Estados Unidos.

¹¹ En el ámbito jurídico, las categorías %Refugiado+ y %Solicitante de Asilo+ se utilizan para perfilar las responsabilidades jurídicas y la competencia de un Estado-nación, como tales no pueden dar cuenta de la experiencia de las personas. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados %el solicitante de asilo+ quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada+ (UNHCR, ACNUR); y según la Convención de Refugiados de 1951 un refugiado es una persona que %debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de temores, no quiera acogerse a la protección de tal país+ (UNHCR, ACNUR).

panorama, *Mexicanos en Exilio* posee la singularidad de haber formado una comunidad simbólica, muchos no son vecinos y ni siquiera viven en el mismo condado; sus encuentros fueron motivados, en primera instancia, por la representación legal que desempeña Carlos Spector y, con el paso del tiempo, han construido un espacio que les ha permitido reconocerse en los otros, como víctimas y como actores políticos con capacidad de denuncia.

A partir de esos antecedentes, realicé un compromiso explícito con ellos: mis habilidades profesionales quedaron al servicio de la organización y su representante legal durante el tiempo del trabajo de campo (tres meses en 2012, y un año entre junio 2014 y mayo de 2015), de manera que, paralelo a la pesquisa académica, organicé para ellos información estadística de utilidad para las solicitudes de asilo, redacté comunicados de prensa, los acompañé en denuncias públicas y los apoyé en la sistematización de las denuncias presentadas ante el Tribunal Permanente de los Pueblos.¹² Esta es una ruta metodológica promovida desde la antropología y es conocida como trabajo colaborativo.

1.1 ¿Conocimiento para qué?

Si bien las ciencias sociales se han desarrollado, desde sus inicios, a través de la participación activa de los pensadores y filósofos en los procesos sociales de su momento, la epistemología moderna ha difundido un ideal de conocimiento basado en el distanciamiento y la observación objetivas,

¹² El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) es un tribunal de conciencia, ético y no gubernamental que examina las violaciones de Derechos Humanos y las denuncia ante la opinión pública internacional; se constituyó en 1979 recuperando las experiencias del Tribunal de Russel que juzgó los crímenes estadounidenses en Vietnam. Astorga Morales, Abel (2014), *Caso ex bracero ante el Tribunal Permanente de los Pueblos*. Consultado el 9 de marzo de 2017, en: <http://laopinion.com/2014/10/04/caso-ex-bracero-ante-el-tribunal-permanente-de-los-pueblos/>. y ante él han llegado las causas de Sahara Occidental (1979); Argentina (1980); Filipinas (1980); El Salvador (1981); Tíbet (1992); y las violaciones a derechos humanos en Colombia (2006). A pesar de ser un espacio no vinculante, es decir, que sus sentencias no producen efectos jurídicos, es un espacio diseñado para que hablen las víctimas, se pensó como un espejo que le dice a la gente que es verdad lo que viven+. Quintana Guerrero, Jaime (2013), *El TPP, es un espejo que le dice a la gente que es verdad lo que viven y que tiene razón en su lucha*. Consultado el 9 de marzo de 2017, en: <https://desinformemonos.org/59257/>

donde la participación directa en los problemas políticos se restringe a los activistas,¹³ promoviendo una representación de la ciencia como un ejercicio neutral, libre de posicionamientos políticos. A diferencia de esta impronta, en el ~~estilo~~ latinoamericano de hacer antropología es posible observar un esfuerzo por promover la preocupación del científico social y su participación en temas de carácter político.¹⁴

Según Luis Roberto Cardoso de Oliveira, lo característico del estilo de la antropología latinoamericana tiene su punto de partida en que el ~~su~~ sujeto epistemológico es un miembro de la misma sociedad y la misma nación a la que pertenece el investigador. Es decir, las personas con quienes se establece una relación de producción de conocimiento son cercanas al investigador, por lo que la relación de distanciamiento, que en la ciencia antropológica se fortalece por la lejanía geográfica, se sostiene únicamente sobre la elaboración de los criterios de validación científica.¹⁵ Este movimiento para la antropología implica que

o ya no se trata de depositar en el salvaje africano o melanesio el mundo de prácticas primitivas que se desea objetivar e inventariar, sino de descubrirlas en nosotros, en nuestras instituciones, en nuestra práctica política y religiosa. El problema es, entonces, el de quitarse la capa de miembro de una clase y de un grupo social específico para poder . como etnólogo. extrañar alguna regla social familiar y así descubrir (o) lo exótico en lo que está petrificado dentro de nosotros por la reificación y por los mecanismos de legitimación.¹⁶

La idea es que, al modificar el punto inserción del investigador en la comunidad, se abren posibilidades para que el científico social incorpore una práctica política en el ejercicio de su profesión, llegando incluso a

¹³ Calhoun, Craig (2008), ~~Foreword~~, en Charles Hale, *Engaging Contradictions. Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship*, University of California Press, Estados Unidos.

¹⁴ Jimeno, Miriam (2000), ~~La~~ emergencia del investigador ciudadano: estilos de antropología y crisis de modelos en la antropología colombiana+, en Jairo Tocancipá (ed.), *La formación del Estado Nación y las disciplinas sociales en Colombia*, Popayán, Universidad del Cauca, Colombia, pp. 157-190.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Sarraayrouse Oliveira, María José (2011), *Poder judicial y dictadura: el caso de Morgue Judicial*, CELS, Buenos Aires, p. 27.

participar de forma activa en los procesos que analiza, por lo que se dice que en esta práctica puede emerger un investigador-ciudadano. Estas reflexiones han implicado para la antropología una crítica epistemológica que ha permitido reconocer la participación que la disciplina desempeñó en la construcción de los Estados nacionales latinoamericanos y, al mismo tiempo, abrió espacio para que la preocupación paradigmática por el indigenismo se trasladara hacia otras propuestas críticas.¹⁷

Una de estas propuestas es metodológica y es conocida como antropología colaborativa, parte del trabajo realizado por Orlando Fals Borda, Mercedes Olivera, Carlos Guzmán Böckler, Sylvia Marcos y Armando Bartra durante la década de los sesenta y se consolidó con la firma de la Declaración de Barbados en 1971, en la que algunos de esos intelectuales establecieron un compromiso público con las luchas de liberación de los pueblos indios del continente y con la descolonización de las ciencias sociales; el objetivo propuesto fue «laborar una agenda de investigación que haga nuestro conocimiento relevante para los movimientos o actores sociales con quienes colaboramos».¹⁸

Este movimiento metodológico coincide con la crisis de representación que en esa misma década enfrentó la antropología estadounidense, de donde surgió el enfoque dirigido a la deconstrucción textual y la crítica cultural.¹⁹ En contraste, en el enfoque colaborativo se busca replantear la producción del conocimiento antropológico desde el trabajo de campo como tal. Aquí, la etnografía como producto escrito pasa a segundo término y la etnografía como proceso de producción de conocimiento se convierte en el eje del trabajo. En esta ruta metodológica se busca que el diálogo con los sujetos produzca una interpretación compartida cuyo objetivo primordial no es el texto académico en sí, sino la elaboración de otras formas de devolución del conocimiento.²⁰

¹⁷ Jimeno, Miriam (2000), *op. cit.*

¹⁸ Hernández Castillo, Rosalva Aída (2011), *op. cit.*

¹⁹ Mora, Mariana (2011), «Reflexiones desde el zapatismo: la producción de conocimientos en una investigación dialógica de compromiso social», en Xochitl Leyva, *Conocimientos y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*, CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM, México, Guatemala y Lima.

²⁰ Rappaport, Jean (2007), «Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración», *Revista Colombiana de antropología*, enero-diciembre, vol. 43, pp. 197-229.

Cuando el trabajo de campo se realiza bajo la lógica de la colaboración, la recolección de datos pierde centralidad frente al diálogo y la reflexión conjunta; se deja de lado la búsqueda de verdades universales para intentar producir conocimiento en contextos particulares y de utilidad para proyectos específicos, es decir, colaborando con los sujetos se accede a la comprensión de una forma específica de ver el mundo dado que las circunstancias prácticas y los compromisos políticos originan un conocimiento concreto.²¹

1.2 Ética y silencios: narración de la experiencia

En el trabajo analítico que realizo, retomo como premisa que la preocupación primordial del investigador social debe ser el sentido que el actor asigna a su propio acto,²² por lo tanto me inscribo en una tradición de pensamiento social surgida en la década de 1960, y para la cual los conceptos *práctica*, *acción*, *proceso*, *situación*, *símbolo* y *significación* permearon la mirada metodológica en un momento en el que se buscaban alternativas al estructural-funcionalismo británico, el culturalismo estadounidense, la antropología psicocultural y la antropología neoevolucionista. Este movimiento buscaba la incorporación del sujeto activo, esto es, de la agencia humana, en la comprensión y construcción de toda vida social.²³

Entiendo lo que usted me dice y entiendo lo que usted a veces no puede comprender, usted no comprende cómo nosotros soportamos el dolor.

José Alfredo Holguín.²⁴

²¹ Calhoun, Craig (2008), *op. cit.*

²² Natanson, Maurice (1995), "Introducción", en Alfred Schutz, *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires, p. 23.

²³ Díaz Cruz, Rodrigo (1997), "La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia", *Alteridades*, año 7, núm. 13, p. 6.

²⁴ Antiguo empresario del transporte en Ciudad Juárez, cruzó la frontera internacional después de que su hijo fuera ejecutado, enfrente del edificio de la PGR en Ciudad Juárez, como una advertencia para que no dejara de pagar la cuota que le exigía el crimen organizado para permitirle trabajar. Comunicación personal.

Trabajar con víctimas implica una aproximación a dimensiones de la vida que muchas veces escapan a la posibilidad narrativa: nos aproximamos a experiencias arrasadoras por las que difícilmente hemos atravesado y el narrador lo sabe, se percata de ello en cada pregunta que realizamos y, como podemos leer en las palabras de Alfredo Holguín, procura hacérselo saber.

En el proceso de investigación, cada pregunta que realizamos respecto a la violencia conecta con el entramado de sentimientos que la persona ha ido elaborando alrededor de los sucesos, y la producción de reflexiones al respecto sólo es posible en ambientes de confianza y cuando se tiene claridad sobre los resultados del trabajo; así me lo indicó una mujer, cercana a los 50 años, cuando la convocaba a brindar su testimonio para un documental:

Es muy difícil para mí recordar lo que nos pasó, ahora mismo que usted me dijo, mi mente se fue a esos momentos. En mi familia han sido muchos: mi esposo, mis tías muchos. Yo para poder hacer esto me tengo que preparar porque terminé devastada y ya he dado tres entrevistas, una a unas personas de California, otra para Telemundo y otra para personas de México; pero nunca vi los resultados de esas entrevistas. No me parece justo, uno vuelve a vivir todo y lo hace porque quiere transmitir un mensaje, no porque quiera aparecer en la tele, y ese mensaje no llega a ninguna parte.²⁵

Esta enunciación no es aislada, en la investigación social he visto que las personas antes de iniciar su relato indagan sobre: ¿quién entrevista?, ¿de dónde viene?, ¿para qué es la entrevista?, ¿dónde va a aparecer su historia?; es decir, el narrador procura localizar al público de sus palabras al mismo tiempo que se posiciona antes de iniciar su relato. Es acerca de su vida sobre lo que habla, sus penas, sufrimientos y otros sentires, y la narración no es un ejercicio que se realice en el vacío. Los testimonios en público pueden repercutir en la vida de sus familiares, aquellos que aún están en México. De manera que la posición que construyen se relaciona en cómo ellos interpretan el acto de dar una entrevista y cómo se imaginan los resultados de la misma. A partir de ahí, reivindican su propiedad sobre las emociones que la narrativa produce en ellos.

²⁵ Identidad reservada a petición de la persona entrevistada.

Las personas que compartieron sus relatos durante la investigación son testigos de prácticas de una violencia extrema, como nos dice Martín Huéramo: «Somos testigos que salieron vivos, cada día que vivamos tenemos que verlo como un logro».²⁶ La víctima es una condición que amerita ser tomada en cuenta tanto al momento de realizar la investigación como a la hora de hacer el análisis; la víctima no es una «categoría», es una identidad construida «a pesar de» la persona misma, una identidad forzada y no elegida y, por lo tanto, el lenguaje estrictamente científico resulta insuficiente para aprehender las experiencias en las que emergió tal condición.²⁷

[ō] sobre la víctima no puede decirse nada, solamente puede *mostrarse*. Pero, ¿qué es mostrar la víctima? Mostrarla condición es dejar abierto un lugar, un espacio y un tiempo para que la víctima hable por sí misma, significa tener que narrar su historia, narrar y volver a narrarla, tratar de indagar hasta sus últimas consecuencias el sentido de su experiencia y *aprender a mirar* el mundo, el mundo centrado en la soledad del yo, desde el otro lado.²⁸

Narrar la violencia conlleva un retorno hacia la vulnerabilidad por decisión propia, a través de la palabra los recuerdos se encarnan, recorren de nuevo la piel, la erizan y conmueven tanto al hablante como a quien escucha. La palabra es una mediación de la experiencia, pero la narración sólo fluye a través de la intersubjetividad, es decir, requiere de la presencia de dos personas, que el reconocimiento mutuo se produzca y, finalmente, apela a nuestra corporalidad: el relato va a pasar a través de ella.

En un primer nivel, nuestro cuerpo, como portador de signos de clase, género y raza, promueve o cierra las posibilidades de diálogo; en cierta forma, varias madres cuyos hijos han sido desaparecidos construyeron un afecto materno alrededor de mi persona. Con otros integrantes de la organización el diálogo se erigió sobre códigos culturales compartidos atribuidos a mi nacionalidad y mi sentido de pertenencia regional. En otras

²⁶ Antiguo regidor del municipio de Guadalupe, Chihuahua. Abandonó su pueblo después de recibir amenazas de muerte en 2010 y su solicitud de asilo político está en proceso ante la Corte Migratoria en El Paso, Texas.

²⁷ Bárcena, Fernando y Joane Carles (2003), «La mirada ex-céntrica. Una educación desde la mirada de la víctima», en Manuel Reyes Mate y José Mardones, *La ética ante las víctimas*, Anthropos, Barcelona, pp. 195-218.

²⁸ *Ibid*, p. 198.

palabras, el ser mexicana y mujer joven facilitó relaciones de proximidad con muchos de los integrantes de la organización. En un segundo nivel, cuando se realiza una escucha activa es casi inevitable que las palabras del otro recorran nuestro cuerpo: se sienten en la espalda y en la piel, incluso hay ciertos momentos de la narración en que puede sentirse un hilo frío recorriendo las entrañas de quien está escuchando. En este marco:

Quien escucha está forzado de alguna manera a interpelar, incluso en silencio, lo que le dicen. Un desencuentro en ese instante, una mirada de indiferencia técnica y lo único que emerge es el fracaso, quizás mi fracaso, para entender el dolor de otros, en ese ámbito, en el universo que se construye por unas cuantas horas, la relación entre el escucha y el testimoniante es íntima.²⁹

En la investigación social de carácter cualitativo podemos procurar un espacio diferenciado para la escucha en cercanía, viendo el rostro de quien habla y siguiendo el flujo de sus tiempos narrativos, con sus pausas y los silencios que acompañan a una mirada que divaga al encontrarse con un recuerdo doloroso.

Encontrarse con el dolor del otro puede desestructurar el marco analítico con el que realizamos la primera aproximación, los silencios pueden perdernos en la lógica de lo singular y conducirnos a la sobre interpretación. Sin embargo, si hacemos una pausa frente a ese momento de extravío es posible observar que representa el encuentro con la alteridad, una narrativa aislada no es explicativa por sí misma, es necesario colocarla en contexto y conectarla con otras narrativas para desentrañar el tejido social. Es así como se puede observar que los silencios en una narración no carecen de sentido ni son vacíos comunicativos, y nuestro reto es lograr comprender el ritmo que el silencio impone, desvelar su sentido personal, comunitario y social.³⁰

²⁹ Castillejo Cuéllar, Alejandro (2008), "De la nostalgia, la violencia y la palabra: tres viñetas etnográficas sobre el recuerdo", *Nómadas*, núm. 29, p. 18.

³⁰ Castillejo Cuéllar, Alejandro (2005), "Las texturas del silencio: Violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico", *Empiria. Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, núm. 9, enero-junio, pp. 39-59.

Muchos de los silencios y cosas no-dichas, así como los límites en los relatos sobre las vivencias extremas, se relacionan [õ] con las diferentes generaciones que hablan del tema, con las versiones públicas consagradas y legitimadas de los hechos, con los potenciales oyentes, lectores, espectadores (imaginados o reales), con las solidaridades o compromisos de sus grupos de pertenencia y principalmente con los afectos y emociones que pueden provocar los relatos públicos en el entorno familiar.³¹

Ante vivencias extremas es necesario plantear una práctica distinta de la entrevista,³² donde no predomine el modelo cientificista que exige distanciamiento del objeto de investigación+. Por encima de las necesidades de la indagación y las urgencias de la producción académica, cuando trabajamos con víctimas o familiares de víctimas de violaciones a derechos humanos debemos tener presente que nos aproximamos a las huellas que dejan tras de sí hechos de degradación y muerte e inevitablemente bordeamos la indecibilidad de lo siniestro.

Narrar implica un ejercicio de ordenamiento de los hechos y la traducción de los propios sentimientos, de manera que reconstruir un testimonio en el marco de la colaboración con una organización coloca al investigador frente a tres posibilidades: 1) estar presente ante una persona que aún no logra narrar lo acontecido y presenciar cómo el dolor usurpa los espacios de la palabra; 2) establecer diálogos con quienes de manera previa han logrado reconectarse con su propia historia, lo que les ha permitido construir mecanismos para narrar lo acontecido; y 3) participar de la construcción de múltiples testimonios permite ubicar los elementos estructurales en los que se producen las distintas formas de victimización.

Aquí se vuelve necesario hacer evidente el lugar político del investigador: la entrevista contemplada como producción dialógica nos convierte en participantes activos de la producción de los relatos y, en dicho proceso, la cercanía genera afectos y convoca el involucramiento. Una vez producido el relato quedamos ante el reto de encontrar

³¹ Da Silva Catela, Ludmila (2004), «Conocer el silencio. Cuestiones metodológicas en entrevistas con familiares de desaparecidos, ex-presas políticas y sobrevivientes del Holocausto», *Oficios Terrestres*, núm. 15/16, número temático: Comunicación y memoria. Estrategias de conocimientos y usos políticos, p. 16.

³² Aranguren Romero, Pablo (2010), «El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (Una ética de la escucha)», en *Red Bioética*, año 1, núm 2.

[o] cómo describir con pudor y dignidad los actos que han degradado y humillado a miles de personas, frente a temas como la represión y la violencia política, las pérdidas y las experiencias dolorosas, esta subjetividad [la del investigador] no puede ser omitida: estamos en presencia de investigaciones ancladas en el com-promiso político y afectivo [o] Los sentimientos, los límites personales y la involucración deben ser incorporados en el proceso de investigación mismo.³³

La escucha y escritura sobre relatos de vivencias extremas implica que nos planteemos postulados éticos, no en términos de una firma sobre el consentimiento informado, sino en el sentido de reflexionar el estatuto del otro en términos de pensar quién es el otro.³⁴ Me apego a la postura que afirma que no hay una ética, sino que siempre estamos frente a éticas determinadas por coordenadas geográficas e históricas que se modifican a lo largo del tiempo. Aquí también se trata de una respuesta a una historia y una realidad, de tomar posición respecto al sufrimiento del semejante y de asumir que nuestra ética no es neutral, y su construcción y sostenimiento son siempre incómodos.³⁵

Uno de los mayores retos al trabajar con víctimas consiste en lograr establecer un punto de equilibrio que nos permita el ejercicio de la escucha del horror sin que éste desarticule nuestra capacidad analítica. La colaboración es una ruta metodológica para que esto sea posible, en la medida en que a nuestra interacción con las personas y la organización se le atribuyen funciones y metas específicas, se desarrollan rutinas y pautas de interacción que enmarcan la construcción de los testimonios protegiendo, al mismo tiempo, al narrador y a quien escucha del sin sentido que deja tras de sí el terror. Si bien un par de veces mi subjetividad se ha cimbrado con la crueldad que las personas han enfrentado, sus propias reflexiones y actos de recuperación han orientado mi camino de vuelta a la serenidad; como podemos leer en las palabras de José Alfredo Holguín y María de Jesús Alvarado, la intersubjetividad es un recurso crucial para sobreponerse al dolor

³³ *Ibid.*, pp. 112 y 120.

³⁴ Wikinski, Mariana (2016), *El trabajo del testigo. Testimonio y experiencia traumática*, La Cebra, Buenos Aires.

³⁵ *Ibid.*, p. 30.

Es triste aprender del dolor de los demás. Jamás pensé encontrarme en esta situación y menos compartir este dolor, estoy con personas que lograron, a través del dolor, cambiar su vida.³⁶

Con otros es compartir tu mismo dolor como que te identificas al pensar que ya pasaste por eso. Yo pensaba que a mí me había pasado lo peor y ves que llega doña Ema devastada por sus cuatro hijos, su esposo, su yerno, su nieto. Dices: %hijole!, ¿cómo sigue de pie?+Si yo, con lo mío ño puedo ni ver a doña Ema, a como llegó al CEDEHM y haberla apoyado en todo eso y decirle que tiene que ser fuerte y compartir con ella, abrazarla, estar ahí. Para nosotros ha sido muy bonito eso, te sientes bien de compartir eso con alguien que ha pasado lo mismo, te identificas mucho. A la vez es alegría, te hace sentir bien.³⁷

Desde la lógica de la colaboración, no prima la idea del hallazgo científico sino la del aprendizaje mutuo en el trabajo conjunto. La única voz autorizada para describir la crueldad y el horror es la de la víctima, nuestra labor en estos casos es el acompañamiento en la producción de espacios propicios para que su voz sea escuchada.

En este orden de ideas, en el análisis escrito opto por recuperar la información producida en las entrevistas como narrativas, entendiéndolas como relatos concretos acerca de las acciones de las personas.³⁸ Con esta decisión apuesto por que la escritura analítica contribuya a reconstruir memorias a partir de los hechos y de esta forma asumir las preguntas que nuestros contextos arrojan a las ciencias sociales: %¿Para qué rememorar experiencias de violencia? ¿Por qué preguntamos [ñ] por relatos de dolor? ¿Puede la etnografía ser una herramienta que aliente la reconstrucción personal y colectiva en sociedades que vivieron eventos traumáticos?+³⁹

Sigo en esto a María Pía Lara, heredera de la filosofía crítica, quien ve en las historias particulares producidas por la crueldad, un vehículo para contribuir a la comprensión del daño causado: %En las historias no podemos

³⁶ José Alfredo Holguín, *op. cit.*

³⁷ María de Jesús Alvarado, familiar de Nitza Paola, José Angel y Rocío Irene; desaparecidos por el Ejército Mexicano en el ejido Benito Juárez, Buenaventura, Chihuahua, el 29 de diciembre de 2009.

³⁸ Pía Lara, María (2009), *Narrar el mal*, Gedisa, Barcelona.

³⁹ Jimeno, Miriam (2011), %Después de la masacre: la memoria como conocimiento histórico+, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 33, p. 39.

crear el espacio colectivo de autoevaluación y de autorreflexión.⁴⁰ Las narrativas sobre la crueldad nos ayudan a comprender las diferentes dimensiones del daño, al mismo tiempo que muestran que la experiencia puede ser narrada. Si bien ni los testigos ni los protagonistas de tales historias serán redimidos por nuestros esfuerzos, ya que el pasado no se puede modificar. [o] Las narrativas del pasado nos pueden ayudar a construir un espacio autorreflexivo.⁴¹

Desapariciones forzadas, desapariciones por actores no gubernamentales, ejecuciones en la vía pública, ejecuciones extrajudiciales, mantas y amenazas escritas en la vía pública, cuerpos vejados y exhibidos en las rutas cotidianas son prácticas de violencia que se han desarrollado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico y que, con base en la repetición e insistencia, han desarticulado el ejercicio de los derechos y se han convertido en un recurso pedagógico que desmantela la ciudadanía⁴² y silencia a la población.

El silencio impuesto con violencia y terror establece límites a lo decible⁴³ y, frente a esto, la narrativa configurada por el testimonio de la víctima constituye una ruptura, una práctica de resistencia frente a la violencia que arrasa. A través de las narrativas de experiencias límite existe la posibilidad de tender un puente, no hay encuentro sin distancia, y sólo hay distancia en el sufrimiento.⁴⁴ este tipo de relatos pueden conducirnos a través de los recorridos que las personas han realizado desde el dolor, dado que la distancia es vínculo: si es cierto que separa, también lo es que reúne.⁴⁵ Mientras que la violencia se ejerce para aislar, el testimonio se construye en el encuentro con los otros, en la intersubjetividad, y desde ese espacio se produce un resquicio para rescatar las voces que los silencios intentan sepultar.

⁴⁰ Pía Lara, María (2009), *op. cit.*, p.18.

⁴¹ *Ibid*, p. 36.

⁴² Domínguez Ruvalcaba y Patricia Ravelo (2011), *Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ediciones Eón, CIESAS, CONACYT, Chicano Studies- The University of Texas at El Paso, México.

⁴³ Aránguena Romero, Pablo (2010), *op. cit.*

⁴⁴ Kovadloff, Santiago (2003), *El enigma del sufrimiento*, en Manuel Reyes Mate y José Mardones, *La ética ante las víctimas*, Anthropos, Barcelona, p. 31.

⁴⁵ *Idem*.

Conclusiones

Después de cinco años de realizar investigación sobre la violencia y trabajar con familiares de víctimas de la guerra contra el narcotráfico, tengo la convicción de que el trabajo colaborativo es una ruta viable en la medida que los intereses académicos de investigación logran compaginarse con las necesidades de las víctimas. Ponerlo en práctica implica un gran reto, dado que, en la atención a las necesidades de la organización que nos abre sus puertas, quedamos frente a otro orden de producción del conocimiento

Engagement with nonacademic coalitions is humbling. In many ways, the scholar has only a small part to offer, a segment of a much larger whole, and cannot begin to do things like get political doors opened or speak as part of a delegation without that wider whole. At the same time, we do have a number of skills that can modestly contribute to the larger whole, which draw often on our deeply trained scholarly habits of analysis and synthesis.

Comprometerse con coaliciones no académicas nos afronta. En muchos sentidos, los académicos tenemos una reducida parte que ofrecer, tan sólo un segmento de algo mucho más extenso, y no podemos hacer cosas como conseguir que se abran ciertas puertas políticas o hablar como parte de una delegación sin el resto de los elementos. Al mismo tiempo, tenemos habilidades con las que podemos contribuir modestamente al conjunto, particularmente con nuestro extenso entrenamiento de las habilidades académicas de análisis y síntesis.⁴⁶

Al mismo tiempo corremos el riesgo de ser desbordados por la pasión del trabajo cotidiano, dado que, al aprehender la racionalidad de las actividades que realiza la organización, nuestra energía intelectual puede verse rebasada por los objetivos políticos y perder de vista los objetivos académicos. Implica por tanto una reflexión constante y una mediación entre el compromiso político, que inevitablemente se adquiere con las víctimas y su organización, y el compromiso académico, que en principio nos condujo a realizar la investigación.

⁴⁶ Traducción propia; Heyman, Josiah (2011), "An academic in an activist coalition: recognizing and bringing role conflicts", *Annals of Anthropological Practice*, n. 35, p. 142.

El conocimiento que emerge del contacto con el terror, es un registro fundamental de la herida social producida por las violencias sobre las que se sostiene la guerra contra el narcotráfico, se trata de nuevos perfiles de violencia y desde la academia apenas iniciamos el proceso de descubrimiento de las prácticas de crueldad que se han desarrollado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico. Estamos varios pasos atrás de la experiencia de las personas y nuestra reflexión aún es incipiente, la crueldad y las lógicas de exterminio que están siendo utilizadas en estos contextos superan las metáforas construidas hasta el día de hoy. En este contexto, considero que analizar la violencia o trabajar con víctimas y sus familiares es un ejercicio que no se puede realizar apelando a la neutralidad valorativa del cientificismo positivista. Pensar la ética y la justicia para las víctimas son, en la actualidad, un requisito y una guía indispensables para el trabajo del científico social.

Bibliografía

Libros

- Domínguez Ruvalcaba y Patricia Ravelo (2011), *Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte*, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, Ediciones Eón, CIESAS, CONACYT, Chicano Studies, The University of Texas at El Paso, México.
- Sarrabayrouse Oliveira, María José (2011), *Poder judicial y dictadura: el caso de Morgue Judicial*, CELS, Buenos Aires.
- Wikinski, Mariana (2016), *El trabajo del testigo. Testimonio y experiencia traumática*, La Cebra, Buenos Aires.

Fragmentos de Libros

- Bárcena, Fernando y Joane Carles (2003), *La mirada ex-céntrica. Una educación desde la mirada de la víctima*, en Manuel Reyes Mate y José Mardones, *La ética ante las víctimas*, Anthropos, Barcelona.
- Calderón Chelius, Leticia y Andrea González Cornejo (2012), *Rastros del duelo exilio, asilo político y desplazamiento forzado*, en París Pombo, María Dolores, *Migrantes, desplazados, braceros y deportados*.

- Experiencias migratorias y prácticas políticas*, COLEF, UACJ, UAM Xochimilco, México.
- Calhoun, Craig (2008) "Foreword", en Charles Hale, *Engaging Contradictions. Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship*, University of California Press, Estados Unidos.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2011), "Hacia una antropología socialmente comprometida desde una perspectiva dialógica y feminista", en Xochitl Leyva, *Conocimiento y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*, CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM, Ciudad de Guatemala.
- Jimeno, Miriam (2000), "La emergencia del investigador ciudadano: estilos de antropología y crisis de modelos en la antropología colombiana", en Jairo Tocancipá (ed.), *La formación del Estado nación y las disciplinas sociales en Colombia*, Popayán, Universidad del Cauca, Colombia.
- Jimeno, Miriam (2011), "Después de la masacre: la memoria como conocimiento histórico", *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 33.
- Kovadloff, Santiago (2003), "El enigma del sufrimiento", en Manuel Reyes Mate y José Mardones, *La ética ante las víctimas*, Anthropos, Barcelona.
- Mora, Mariana (2011), "Reflexiones desde el zapatismo: la producción de conocimientos en una investigación dialógica de compromiso social", en: Xochitl Leyva, *Conocimientos y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*, Ciudad de México, Ciudad de Guatemala y Lima, CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM.
- Querales Mendoza, May-ek (2015), "Procesos de exilio desde el Valle de Juárez hacia El Paso, Texas: táctica frente a la violencia política contemporánea en México", en Patricia Ravelo *et al.*, *Tácticas y estrategias contra la violencia de género*, Ediciones Eón, UACJ, Chicano Studies . UTEP, CONACULTA Y FONCA.

Hemerografía

- Aranguren Romero, Pablo (2010), "El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (Una ética de la escucha)", en *Red Bioética*, año 1, núm 2.
- Castillejo Cuéllar, Alejandro (2008), "De la nostalgia, la violencia y la palabra: tres viñetas etnográficas sobre el recuerdo", *Nómadas*, núm. 29.

- Castillejo Cuéllar, Alejandro (2005), *Las texturas del silencio: Violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico*, *Empiria. Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, núm. 9, enero-junio.
- Da Silva Catela, Ludmila (2004), *Conocer el silencio. Cuestiones metodológicas en entrevistas con familiares de desaparecidos, ex-presas políticas y sobrevivientes del Holocausto*, *Oficios Terrestres*, núm. 15/16, número temático: Comunicación y memoria. Estrategias de conocimientos y usos políticos.
- Díaz Cruz, Rodrigo (1997), *La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia*, *Alteridades*, año 7, núm. 13.
- Heyman, Josiah (2011), *An academic in an activist coalition: recognizing and bridging role conflicts*, *Annals of Anthropological Practice*, n. 35.
- Lyst, Ramses (2013), *Violaciones a los derechos humanos de los mexicanos solicitantes de asilo en El Paso, Texas, y el sur de Nuevo México de enero de 2008 a junio de 2012*, *Métodhos. Revista electrónica de investigación aplicada en derechos humanos*, año 3, núm. 4, disponible en <http://revistametodhos.cd hdf.org.mx/index.php/publicaciones/numero4>
- Open Society (2016), *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*, Nueva York.
- Rubio Díaz-Leal, Laura y Brenda Pérez Vázquez (2016), *Invisibilidad y abandono de los desplazados internos por violencia*, en: *Animal Político*. Consultado el 2 de junio de 2016 en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-verdad-justicia-reparacion/2016/05/02/invisibilidad-y-abandono-de-los-desplazados-internos-por-violencia/>

Tesis

- Levy, Taylor K. (2014), *In Search of Refuge: Mexican Refugees and Asylum Seekers to the u.s. from 1980 to the Present*, Thesis to get the Degree of Master of Arts Thesis, Department of Sociology and Anthropology, The University of Texas at El Paso.
- Querales Mendoza, May-ek (2017), *Mexicanos en exilio: experiencias de búsqueda de refugio en Estados Unidos entre 2008 y 2014. Performances políticos y jurídicos desde las periferias del Estado mexicano*, tesis de doctorado, CIESAS, Ciudad de México.

Querales Mendoza, May-ek (2013), *Desde el Valle de Juárez: Procesos de Exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012. Experiencias de la violencia política contemporánea*, tesis de maestría, CIESAS, Ciudad de México.

Documentales

González, Everardo (2015), *El Paso*, Artegios.

González, Everardo (2017), *La libertad del diablo*, Artegios.

Internet

Astorga Morales, Abel (2014), *Caso ex bracero ante el Tribunal Permanente de los Pueblos*. Consultado el 9 de marzo de 2017, en: <http://laopinion.com/2014/10/04/caso-ex-bracero-ante-el-tribunal-permanente-de-los-pueblos/>

Borjón Nieto, José J. (2008), *La lucha contra el crimen organizado y las sombras de la militarización*, *Primer Congreso Nacional y Segundo Internacional de Derecho Administrativo* (ponencia), Boca del Río, Veracruz, septiembre de 2008, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3005/4.pdf> [Consultado el 29 de marzo de 2018].

Poiré, Alejandro (2011), *Los operativos conjuntos*, *Presidencia de la República*, consultado el 05 de abril de 2018: <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/operativos-conjuntos/>

Quintana Guerrero, Jaime (2013), *El TPP, es un espejo que le dice a la gente que es verdad lo que viven y que tiene razón en su lucha*, consultado el 9 de marzo de 2017, en: <https://desinformemonos.org/59257/>

UNHCR, *Refugiados*. Consultado el 2 de diciembre de 2015, de UNHCR: [http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/refugiados/Solicitantes de Asilo](http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/refugiados/Solicitantes_de_Asilo). Consultado el 02 de diciembre de 2015, de UNHCR: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/>



Manifestación estudiantil contra violencia, Sinaloa, 2017.